

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Cumplimiento del Compromiso XXIV

30 de septiembre de 2010

La siguiente información se presenta a fin de cumplir con el compromiso que establece el **Objetivo XXIV** del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad (ANSJL).

La finalidad del Objetivo XXIV es ***garantizar la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos para los programas de seguridad pública.***

El compromiso para los participantes es:

Las secretarías de Seguridad Pública (SSP), de la Función Pública, de Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de la República (PGR) se comprometen a difundir los indicadores de gestión y medición de la aplicación del gasto y de su eficiencia operativa.

Con la finalidad de cumplir con lo establecido, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública federal presentan la selección de indicadores que miden su desempeño y eficiencia operativa.

Asimismo, exponen los avances que registran dichos indicadores al cierre del tercer trimestre del año así como el avance de ambas instituciones en cuanto al ejercicio del presupuesto para el mismo periodo.

Las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública participan en el cumplimiento del Objetivo XXIV con el seguimiento del avance de dichos indicadores, así como con la validación de la información que presentan las dependencias.

Secretaría de Seguridad Pública

Los indicadores de la SSP vinculados al Ejercicio del Gasto 2010, con corte al tercer trimestre del año, son:

- 1. Porcentaje de utilización del Informe Policial Homologado para asegurar información de inteligencia policial a nivel municipal.** Al cierre del tercer trimestre, no se reporta avance en este indicador.¹

¹ Derivado de la entrada en vigor del nuevo Reglamento Interior de la SSP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril del presente año, se extinguió la Dirección General de Coordinación y Desarrollo de Policías Estatales y Municipales, que era el enlace responsable del seguimiento y certificación de la adopción del nuevo modelo policial por las autoridades estatales y municipales. Dichas atribuciones ahora le corresponden al Secretariado Ejecutivo, en línea con su Reglamento y con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2. **Porcentaje de personas evaluadas en control de confianza para los programas de nuevo ingreso y permanencia de la SSP y Órganos Administrativos Desconcentrados (OADPRS y OASPF).** De enero a septiembre de 2010, se a evaluó un total de 15,512 personas, superando en 186.20 punto porcentuales la meta programada para el periodo.
3. **Porcentaje de acciones de fomento de la cultura del respeto de los derechos humanos en la Secretaría de Seguridad Pública y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.** Con corte al tercer trimestre del año se realizaron 14,717 acciones para la promoción de la cultura del respeto a los derechos humanos, superando la meta comprometida en 31.28 puntos porcentuales.
4. **Porcentaje de atención a quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.** Al tercer trimestre del año, 1,115 quejas fueron atendidas, superando el cumplimiento de la meta proyectada para dicho periodo en 23.89 puntos porcentuales.
5. **Porcentaje de inspección por medios tecnológicos no intrusivos.** De enero a septiembre del presente año, se realizaron 338,761 inspecciones, lo que representa el 47.6% de la meta comprometida.
6. **Porcentaje de policías federales que cumplen con el perfil de ingreso de policía investigador.** Entre enero y septiembre, ingresaron 879 policías federales con el perfil de policía investigador. Esto representa un cumplimiento del 58.6% respecto de la meta proyectada para el periodo referido.
7. **Porcentaje de personas evaluadas en control de confianza para el perfil del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Policía Federal.** Con corte al tercer trimestre del año, 34,401 elementos fueron evaluados, lo que representa el 91.7% de la meta planeada para dicho periodo.
8. **Porcentaje de liberados y preliberados del fuero federal que participan voluntariamente en las actividades de reinserción social.** A septiembre de 2010, 1,143 liberados y preliberados del fuero federal participan en actividades de reinserción social, lo que significa el 33.9% de la meta programada.
9. **Porcentaje de integración de las bases de datos de las 32 entidades federativas y municipios al Sistema Único de Información Criminal (SUIC).** Al cierre del tercer trimestre del año, no se reporta avance en este indicador.²

² Derivado de la Nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada el 02 de enero de 2009, entró en vigor el Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual prevé a través del artículo 1 que es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación; asimismo con fundamento en las fracciones XVII y XXI del artículo 12 del mismo Reglamento, no se reporta avance en virtud de no corresponder a las funciones reglamentarias de la Secretaría de Seguridad Pública.

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS			
EJERCICIO FISCAL 2010			
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		ENERO - SEPTIEMBRE	
DENOMINACIÓN	FINANCIERO (PESOS CON DOS DECIMALES)		
	(Cifras preliminares)		
	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO	
		IMPORTE	%
Gobierno	17,905,983,213.28	17,905,983,213.28	100.00
Orden, Seguridad y Justicia	17,848,206,203.71	17,848,206,203.71	100.00
Policía	14,634,880,323.04	14,634,880,323.04	100.00
Prevención del delito con perspectiva nacional	13,978,805,177.76	13,978,805,177.76	100.00
E001.- Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito.	1,112,459,969.47	1,112,459,969.47	100.00
E002.- Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos.	74,785,979.57	74,785,979.57	100.00
E003.- Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito.	12,137,135,135.42	12,137,135,135.42	100.00
E004.- Administración del sistema federal penitenciario.	1,788,209,511.08	1,788,209,511.08	100.00
R003.- Plataforma México.	148,772,487.37	148,772,487.37	100.00

Las cifras consignadas en el formato de referencia corresponden a la carga de información efectuada en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al mes de septiembre del año actual; en este sentido, dichas cifras fueron incluidas en el sistema de acuerdo con las reglas de validación del mismo.